

**REGLAMENTO ESPECIAL DEL
CAMPEONATO DE
ANDALUCÍA DE CONCURSO
COMPLETO, DOMA Y SALTOS
DE PONIS 2020**





1. GENERALIDADES.....	3
2. ORGANIZACIÓN	3
3. MIEMBROS OFICIALES	3
4. PARTICIPACIÓN	4
5. CATEGORÍAS DE PONIS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS JINETES.....	5
6. INSCRIPCIONES	5
7. ASIGNACIONES Y GASTOS.....	6
8. DESARROLLO GENERAL	6
9. PRUEBAS DE TOMA DE CONTACTO	7
10. CAMPEONATO ANDALUCIA CONCURSO COMPLETO EQUITACIÓN PONIS.....	7
10.1. Pruebas de Doma	7
10.1.1. Eliminaciones	8
10.1.2. Clasificación de la prueba.....	8
10.1.3. Clasificación para el Campeonato de Andalucía de CCE.....	8
10.2. Pruebas de Cross.....	9
10.2.1. Orden de salida	9
10.2.2. Características.....	9
10.2.3. Penalizaciones.....	9
10.2.4. Eliminaciones	9
10.2.5. Clasificación de la prueba	9
10.2.6. Clasificaciones del Campeonato de Andalucía de CCE.....	10
10.3. Pruebas de Salto de Obstáculos.....	10
10.3.1. Orden de salida	10
10.3.2. Características.....	10
10.3.3. Penalizaciones.....	10
10.4. Clasificaciones de los Campeonatos de CCE	10
10.4.1. Clasificaciones Individuales.....	11
10.5. Proclamación de Campeones de CCE.....	11
11. CAMPEONATO ANDALUCIA SALTO DE OBSTACULOS CON PONIS.....	11
11.1. Primera Prueba Calificativa.....	11
11.2. Segunda prueba Calificativa y final.....	12
11.2.1. Primera Manga.....	12
11.2.2. Segunda Manga	12
11.3. Clasificaciones Individuales.....	12
11.3.1. De las pruebas	12



11.3.2. Del Campeonato.....	13
11.4. Proclamación de Campeones Individuales:	13
12. CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE DOMA CLÁSICA CON PONIS.....	13
12.1. Duración.....	13
12.2. Primera Prueba.....	13
12.2.1. Clasificaciones para el campeonato de Andalucía de Doma Clásica	14
12.3. Segunda Prueba.....	14
12.3.1. Clasificaciones para el Campeonato de Andalucía de Doma Clásica	15
13. ENTRENAMIENTO DE LOS PONIS.....	15
14. PELIGROSIDAD	15
15. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN	16
16. VESTIMENTA DE LOS JINETES.....	16
16.4. Pruebas de Ponis de Categoría A.....	17
16.5. Pruebas de Ponis B, C y D.....	17
16.6. Pruebas de Cross	17
17. EQUIPO.....	17
18. PREMIOS Y TROFEOS	18

GENERALIDADES

- 1.1. El Campeonato de Andalucía de Ponis se celebrará anualmente y bajo las modalidades de Concurso Completo de Equitación con Ponis, Saltos de Obstáculos con Ponis y Doma Clásica con Ponis.
- 1.2. Todas las situaciones no recogidas en el presente reglamento, se regirán por el Reglamento de Equitación con Ponis, Reglamento de Saltos de Obstáculos, Reglamento de Doma Clásica, Reglamento para los Concursos Completos de Equitación (CCE) y el Reglamento Veterinario de la RFHE. En cuanto a las indemnizaciones de los oficiales del Campeonato, se tendrá en cuenta el anexo I del Reglamento General de la RFHE.

~~1.2. Este Campeonato deberá ser organizado en pleno acuerdo con el Reglamento General (R.G.), con el Reglamento de Equitación con Ponis, con el Reglamento para los Concurso Completos de Equitación (C.C.E.), Reglamento para los Concursos de Saltos, Reglamento de Régimen Disciplinario Deportivo, Reglamento Veterinario y con el presente Reglamento.~~

Las cuestiones disciplinarias y aquellas que afecten a las reglas del juego, se regirán por lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario de la FAH, y en su defecto, por la Ley 5/2016 de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y por el Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- 1.3. Este Campeonato deberá desarrollarse preferentemente en pista al aire libre, tendrá una duración de hasta cuatro (4) días, cuando sea el mismo comité organizador quien organice las tres disciplinas en la misma fecha. Se escogerá una fecha para el mismo que no afecte la asistencia a colegios de los participantes.

ORGANIZACIÓN

- 2.1. Cada año la Federación Hípica Andaluza decidirá donde organiza el Campeonato de Andalucía de Ponis. También puede darse el caso de que el Campeonato de Andalucía de Ponis sea organizado por la Federación Andaluza de Hípica en diferentes sedes en función de las distintas disciplinas Salto, Doma y Concurso Completo.
- 2.2. La Federación Andaluza de Hípica podrá enviar un Delegado Técnico con anterioridad a la celebración del Campeonato con la finalidad de supervisar las instalaciones para comprobar que existen unas condiciones mínimas necesarias desde un punto de vista deportivo que garanticen el normal desarrollo del Campeonato.

MIEMBROS OFICIALES

4. Presidente del Jurado de cada una de las disciplinas del Campeonato, deberá ser Juez Nacional. El resto de los miembros del jurado, podrán ser jueces territoriales.
- 4.1. La FAH podrá nombrar un Delegado Técnico, que tendrá las facultades, obligaciones y responsabilidades que figuran en los Artículos 148.2 y 149 apartados b)c)d)e)f)g) del Reglamento General.
- 4.2. El Jefe de Pista de saltos, tanto del Campeonato de Saltos como en el de CCE deberá pertenecer a la lista de los Jefes de Pista Nacionales. Caso de que se nombre Auxiliar de Jefe de Pista deberá contar, como mínimo, con la titulación de Jefe de Pista Territorial.
- 4.3. El diseñador del Cross será de categoría Nacional y pertenecerá a la lista de diseñadores de Cross de la RFHE.
- 4.4. Será obligatorio contar con un comisario para el correcto desarrollo del concurso.
- 4.5. El personal oficial de todos los Campeonatos de Andalucía de Ponis serán designados por la FAH.

PARTICIPACIÓN

- 4.1. El Campeonato de Andalucía estará reservado a participantes que estén en posesión de la Licencia Deportiva Territorial modalidad de competidor en vigor, emitida por la FAH y que no hayan participado en el campeonato equivalente fuera de Andalucía ese mismo año. También será necesario estar en posesión de los siguientes galopes según las disciplinas:
 - 4.1.1. Salto:
 - 4.1.1.1. Galope 4 para ponis A
 - 4.1.1.2. Galope 4 (Salto) para ponis B
 - 4.1.1.3. Galope 4 (Salto) para ponis C
 - 4.1.1.4. Galope 4 (Salto) para ponis D
 - 4.1.2. Doma:
 - 4.1.2.1. Galope 2 para ponis A y B
 - 4.1.2.2. Galope 3 para ponis C
 - 4.1.2.3. Galope 4 para ponis D
 - 4.1.3. Completo:
 - 4.1.3.1. Galope 4 para ponis A
 - 4.1.3.2. Galope 4 para ponis B
 - 4.1.3.3. Galope 4 para ponis C
 - 4.1.3.4. Galope 4 (CCE) para ponis D

- 4.2. **La edad de los ponis según categoría se establecerá de acuerdo al Reglamento de Ponis de la RFHE.** Campeonato estará reservado a ponis ~~de seis (6) años en adelante~~, que se encuentren en posesión de la Licencia Anual Caballar (LIC) o Pasaporte y vacunas obligatorias en vigor. Lo relativo a los ponis se recoge en los capítulos sexto y séptimo del RG.
- 4.3. En cuanto a los certificados de medición y procedimientos de medición, se estará sujeto a lo establecido en el Reglamento de Ponis de la RFHE.
- 4.4. Los jinetes podrán participar con ponis desde el 1 de enero del año que cumplen 6 años hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los 16 años debiendo estar en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva Territorial, en la que deberá figurar el Galope correspondiente.

CATEGORÍAS DE PONIS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS JINETES.

- 5.1. En el mismo Campeonato se correrán las categorías que, de acuerdo con las que figuran en el Reglamento de Equitación de Ponis, la FAH considere que van a tener una participación adecuada con la importancia del Campeonato. Las categorías figurarán en el Avance de Programa del Campeonato.
- 5.2. Los jinetes podrán participar según su edad, con ponis de las siguientes categorías:
- Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los once (11) años de edad.
 - Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece (13) años de edad.
 - Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.
 - Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

INSCRIPCIONES

- 6.1. Cada jinete podrá inscribir un máximo de dos (2) ponis por categoría y un máximo de tres (3) en el Campeonato, ya sea para una disciplina, para dos o para tres.
- 6.2. Con carácter general, un mismo poni puede ser montado por dos participantes únicamente en las categorías "A" y "B", excepto en doma clásica en la que se permitirá que un pony pueda ser montado por dos participantes en las cuatro categorías "A", "B", "C" y "D".

- 6.3. Un mismo participante podrá optar a las tres disciplinas. Un mismo poni podrá participar en un máximo de dos disciplinas.
- 6.4. Si un poni compite con más de un jinete en una de las disciplinas, no se le permitirá tomar parte en otra disciplina distinta.
- 6.5. Si el Campeonato se realiza en distintas fechas para cada una de las tres disciplinas, un poni podrá participar en las tres disciplinas, manteniendo la limitación del apartado 6.2. Así mismo, cada jinete podrá inscribir un máximo de 3 ponis por Campeonato (salto, doma y cce).

ASIGNACIONES Y GASTOS

- 7.1. La FAH, tomará a su cargo las asignaciones, gastos de viaje, manutención y alojamiento del Presidente y miembros del Jurado de Campo, del Jefe de Pista y demás personal oficial y auxiliar que contrate.

DESARROLLO GENERAL

- 8.1. En caso de celebrarse un Campeonato independiente por cada disciplina, tendrá una duración de dos (2) o tres (3) días.
- 8.2. Cuando incluya las tres disciplinas, tendrá una duración de cuatros (4) días, de acuerdo con el siguiente programa:

1º día:

- Inspección Veterinaria Concurso Completo Equitación.
- Inspección veterinaria Doma Clásica
- Reunión Técnica Doma, Completo

2º día:

- Doma Clásica Completo
- Inspección Veterinaria Saltos
- Reunión Técnica Saltos
- Doma Clásica 1ª Calificativa

3º día:

- Doma Clásica 2ª Calificativa y Final
- Cross CCE
- 1ª Prueba calificativa Saltos
- Salto Completo

4º día:

- Saltos 2ª Calificativa y final
- Proclamación de Campeones:

- Concurso Completo de Equitación
- Salto de Obstáculos
- Doma Clásica

Todos los ponis participantes en el Campeonato deberán estar estabulados en el recinto del concurso, siendo motivo de descalificación sacar el poni fuera de este recinto, desde el momento en que se le realiza la primera inspección veterinaria a ese poni.

PRUEBAS DE TOMA DE CONTACTO

9.1. Las pruebas de toma de contacto de Salto de Obstáculos se correrán de acuerdo con las características siguientes:

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Baremo	Asc	Asc	Asc	Asc
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Nº Obstáculos	7 a 9	9 a 11	10 a 12	10 a 12
Altura	0,45 m	0,65 m	0,75m	0,85 m
Fondo	0,45 m	0,70 m	0,80 m	0,90 m
Triple Barra	---	----	0,95 m	1,00 m
Combinacion	1 doble	1 doble	1 -2 dobles	2 dobles
Ria	NO	NO	OPTATIVA	OPTATIVA

9.2. La toma de contacto para la disciplina de Doma Clásica estará formada por las siguientes reprises Ponis A Preliminar (Ponis A), Ponis B Preliminar (Ponis B), Ponis C Preliminar (Ponis C), y Ponis D Preliminar (Ponis D).

9.3. El Orden de salida se efectuará por sorteo.

CAMPEONATO ANDALUCIA CONCURSO COMPLETO EQUITACIÓN PONIS

El Campeonato Andalucía de CCE Ponis comprenderá tres (3) pruebas calificativas, y tendrá una duración mínima de 2 días y que se correrán en el siguiente orden:

- Doma
- Cross
- Salto de Obstáculos

10.1. Pruebas de Doma

Son las primeras puntuables para los Campeonatos de CCE.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Pista	20 X 40	20 X 40	20 X 60	20 X 60
Reprise	2020 CCNP PONIS A	2020 CCNP PONIS B	2020 CCN60/80	2020 CCN90/100
Distarse	SI	NO	NO	NO
Fusta 0,75 cm	Autorizada	NO	NO	NO
Espuelas	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas
Punt. Máxima	130	140	160	240

* Las espuelas deberán ser ciegas, con espiga de 1,5 cm. Máximo

Las reprises de la prueba de Doma del Campeonato de Andalucía de Ponis CCE estarán sujetas a las posibles modificaciones de la rfhe. No obstante se indicarán en el avance de programa del Campeonato.

10.1.1. Eliminaciones

- Si un participante es eliminado o no finaliza la reprise por cualquier causa, quedará descalificado del Campeonato Individual y no puntuará para el de Equipos, pero podrá seguir compitiendo en las demás pruebas.

10.1.2. Clasificación de la prueba

- Se efectuará de acuerdo con la suma de las puntuaciones de los jueces, declarándose ganador al que obtenga mayor número de puntos.

10.1.3. Clasificación para el Campeonato de Andalucía de CCE

- Han de sumarse las notas positivas de 0 a 10 atribuidas por cada juez a un participante por cada movimiento numerado de la reprise de doma, así como las notas de conjunto y descontarse los errores.
- Se calcula entonces por cada juez, el porcentaje del máximo de notas positivas posibles obtenidas. El porcentaje se obtiene dividiendo la suma total de puntos del juez (menos los errores cometidos en la prueba) por la puntuación máxima de la prueba y luego, multiplicado por 100 y redondeando el resultado en dos dígitos decimales. Este resultado se muestra como nota individual para ese juez. (Redondear el resultado a dos decimales incluye que cualquier resultado de x.xx5 y superior se redondea hacia arriba y cualquier resultado menor de x.xx5 se redondea hacia abajo)
- La media por competidor se obtiene de dividir la suma de los porcentajes de cada juez por el número de jueces, siempre redondeando el resultado con dos dígitos decimales.

- Para convertir la media en puntos de penalización, ésta se debe sustraer de 100 ~~y multiplicar el resultado por 1,5~~, redondeando el resultado final en un decimal. Este resultado final corresponde al número de puntos de penalidad de la prueba. (Redondear el resultado a 1 decimal incluye que cualquier resultado de x.x5 y superior se redondea hacia arriba y cualquier resultado menor de x.x5 se redondea hacia abajo. **El cálculo se realizará de igual forma que en el Campeonato de España de Ponis CCE y se incluirá las mismas notas de conjunto etc.**

10.2. Pruebas de Cross

Son las segundas pruebas puntuables para los Campeonatos de CCE.

10.2.1. Orden de salida

- El mismo de las pruebas de Doma

10.2.2. Características

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Longitud Min-Max	375/500	700/875	900/1200	1500/2500
Velocidad	250 m/m	350 m/m	400 m/m	450 m/m
Nº obstáculos	6-8	8-10	10-14	14-20
Comb. Máxima	2	2	3	4
Altura Max. fija	0,35 m	0,50 m	0,70 m	0,90 m
Ancho Max. Zanja	0,40 m	0,70 m	1,80 m	2,00 m
Salto al Agua	NO	NO	opcional	

- Estas pruebas se realizaran sobre obstáculos fijos en terreno poco ondulado. Se recomienda contar con el mayor número de opciones posibles, preferentemente en terrenollano.

10.2.3. Penalizaciones

- Se aplicará la tabla de penalizaciones que figura en el Anexo A-6 del Reglamento de Ponis.

10.2.4. Eliminaciones

- Si un participante no termina su recorrido por cualquier motivo, podrá tomar parte en la prueba de Salto de Obstáculos, pero no se clasificara en el Campeonato Individual ni puntuará para su equipo.
- El Jurado podrá eliminar de esta prueba a cualquier participante

que considere no tiene suficiente control de su poni (peligrosidad).

10.2.5. Clasificación de la prueba

- El ganador será aquel que tenga menos puntos de penalización. En caso de empate, este se resolverá a favor del que se aproxime más al tiempo óptimo.

10.2.6. Clasificaciones del Campeonato de Andalucía de CCE

- Los puntos de penalización de estas pruebas se acumularán a los de las pruebas de Doma a efectos de las clasificaciones Individuales y por Equipos.

10.3. Pruebas de Salto de Obstáculos

Son las últimas para las clasificaciones del Campeonato de CCE .

10.3.1. Orden de salida

- El orden de salida será el inverso a la clasificación después de sumados los puntos de las pruebas de Doma y Cross.

10.3.2. Características

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Baremo	A.S.C.	A.S.C.	A.S.C.	A.S.C.
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Nº Obstáculos/esfuerzos	7-9	9-10	10-11	10-11
Altura	0,40 m.	0,60 m.	0,80 m.	0,95 m.
Fondo máximo	0,40 m.	0,60 m.	0,80 m.	0,90 m.
Triple Barra	NO	0,80 m.	0,90 m.	1,00 m
Combinaciones	1 doble	1 doble	1 doble	2 dobles
Ria	NO	NO	NO	NO

10.3.3. Penalizaciones

- Se aplicará la tabla de penalizaciones que figura en el Reglamento de CCE de la RFHE.

10.4. Clasificaciones de los Campeonatos de CCE

- Terminadas las pruebas anteriores, se establecerá la clasificación final del Campeonato de CCE Individuales sumándose los resultados a los puntos de penalización acumulados en las pruebas de Doma y Cross.

- Un participante eliminado en alguna de las tres pruebas (Doma, Cross y Salto), no podrá clasificarse individualmente ni sumar puntos para su equipo.

10.4.1. Clasificaciones Individuales

- Serán ganadores Individuales de los Campeonatos de CCE en cada categoría de ponis aquellos que totalicen menor número de puntos de penalización.
- En caso de empate se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Art.502.2.2 del Reglamento de CCE.

10.5. Proclamación de Campeones de CCE

- Finalizadas las pruebas de Salto de Obstáculos de CCE, serán proclamados los siguientes Campeones:
 - Campeones de Andalucía Individual de CCE (por cada categoría ponis, A, B, C y D).

CAMPEONATO ANDALUCIA SALTO DE OBSTACULOS CON PONIS

Este campeonato se desarrollará de acuerdo con el punto 8 de este reglamento, para las categorías de Ponis A, B, C, y D.

11.1. Primera Prueba Calificativa

- Se correrá en una sola manga.
- El orden de salida será por sorteo.
- Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido por cualquier causa su penalización será de 20 puntos más, que el que más puntos haya penalizado en el recorrido.
- Si el propio participante ha incurrido en el mayor número de faltas hasta el momento de su eliminación o retirada, le serán agregados 20 puntos a su propio resultado.

CATEGORIA	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Baremo	A.C.C	A.C.C	A.C.C	A.C.C
Velocidad	230 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Nº Obstaculos	7 a 10	9 a 11	10 a 13	10 a 13
Altura máxima	0,50 m	0,70 m	0,90 m	1,00 m
Fondo máximo	0,50 m	0,70 m	0,90 m	1,00 m

Triple Barra	NO	NO	0,90 m	1,00 m
Combinaciones	1 doble	1 doble	*	*
Ría	NO	NO	opcional	opcional

*Una, dos o tres combinaciones (un doble, dos dobles, un doble y un Triple o tres dobles)

11.2. Segunda prueba Calificativa y final.

- Se correrán en dos mangas iguales en cuanto al recorrido y a las condiciones técnicas, el baremo será A.C.C en la primera manga y A.S.C en la segunda.

Los eliminados o retirados en la primera manga no tomaran parte en la segunda, ni clasificaran en el campeonato.

11.2.1. Primera Manga.

El orden de salida para esta manga será por sorteo.

CATEGORIA	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Baremo	A.C.C/A.S.C	A.C.C/A.S.C	A.C.C/A.S.C	A.C.C/A.S.C
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Nº Obstáculos	10	9 - 11	10 – 13	10-13
Altura máxima	0,55 m	0,80 m	1,00 m	1,10 m
Fondo máximo	0,55 m	0,80 m	1,00 m	1,10 m
Triple Barra	0,60 m	0,85 m	1,00 m	1,10 m
Combinaciones	1 doble	1 doble	*	*
Ría	NO	NO	OPTATIVA	OPTATIVA

*dos o tres combinaciones (dos dobles, un doble y un triple o tresdobles)

- Para la clasificación de la prueba del día a se tomará el tiempo de la primera manga.

11.2.2. Segunda Manga

- El orden de salida para esta segunda manga será el inverso a la clasificación del Campeonato al final de la primera manga, acumulando los puntos de esta y de la primera prueba calificativa.
- Los ex-aequos para algún puesto mantendrán el orden de la primera manga. Pasan a la segunda manga todos los participantes excepto los eliminados o retirados en la primera manga.

11.3. Clasificaciones Individuales

11.3.1. De las pruebas

- Por la suma de puntos de penalizaciones de las dos mangas y el tiempo de la primera manga. No habrá desempate para la clasificación de la prueba.
- Trofeos, se atenderán a lo especificado en el Artículo 17 del Reglamento de la Equitación con Ponis.

11.3.2. Del Campeonato

- Por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas (tres recorridos).

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos (Medallas), éste se resolverá mediante un desempate al cronometro, sobre 6 obstáculos, uno de ellos doble, a la altura máxima de la 2º manga de la prueba final.

11.4. Proclamación de Campeones Individuales:

- Los ganadores de cada una de las categorías serán proclamados Campeones de Andalucía de Saltos Obstáculos de ponis categoría A, B, C y D.

CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE DOMA CLÁSICA CON PONIS

- Para tomar parte en estos Campeonatos de Doma Clásica se podrá inscribir un PONI distinto al que compita en las otras disciplinas (ver Artículo 4 y6).

12.1. Duración.

- Estos Campeonatos tendrán dos días de duración con cuatro pruebas diarias, una por cada categoría de ponis A, B, C y D.

12.2. Primera Prueba

- Primera calificativa Individual. Orden de salida por sorteo.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Pista	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
Reprise	<u>Ponis A Preliminar</u>	<u>Ponis B Preliminar</u>	<u>Ponis C Preliminar</u>	<u>Ponis D Preliminar</u>
Dictarse	Si	NO	NO	NO
Fusta	Si	NO	NO	NO
Espuela	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas

Pinchando en las reprises accederá a la web de descarga.

12.2.1. Clasificaciones para el campeonato de Andalucía de Doma Clásica

- Han de sumarse las notas positivas de 0 a 10 atribuidas por cada juez a un participante por cada movimiento numerado de la reprise de doma, así como las notas de conjunto y descontarse los errores.
- Se calcula entonces por cada juez, el porcentaje del máximo de notas positivas posibles obtenidas. El porcentaje se obtiene dividiendo la suma total de puntos del juez (menos los errores cometidos en la prueba) por la puntuación máxima de la prueba y luego, multiplicado por 100 y redondeando el resultado en tres dígitos decimales. Este resultado se muestra como nota individual para ese juez. (Redondear el resultado a tres decimales)
- La media por competidor se obtiene de dividir la suma de los porcentajes de cada juez por el número de jueces, siempre redondeando el resultado con tres dígitos decimales.

12.3. Segunda Prueba

- Esta Prueba es a la vez el Campeonato de Andalucía por equipos y la segunda calificativa individual.
- El orden de salida será por sorteo.
- La formación de los equipos se efectuará de acuerdo con el Art. 9 de este Reglamento específico).
- Cuando el número de equipos sea inferior a cinco, el Delegado Federativo podrá autorizar la formación de equipos con representantes de diferentes entidades.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Pista	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
Reprise	<u>Ponis A Individual</u>	<u>Ponis B Equipos</u>	<u>Ponis C Equipos</u>	<u>Ponis D Equipos</u>
Dictarse	Si	NO	NO	NO
Fusta	Si	NO	NO	NO
Espuela	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas

Pinchando en las reprises accederá a la web de descarga.

Las reprises del Campeonato de Andalucía de Ponis Doma estarán sujetas a las posibles modificaciones de la rfhe. No obstante se indicarán en el avance de programa del Campeonato.

12.3.1. Clasificaciones para el Campeonato de Andalucía de Doma Clásica

a) Individuales

- Será vencedor el participante que haya obtenido la puntuación más elevada, expresada en %, sumando las de todos los jueces, una vez deducidos las penalizaciones si las hubiera. En caso de igualdad para algún puesto los empatados decidirá la nota de conjunto más alto y en caso de persistir el empate serán declarados ex-aequo.
- Estas puntuaciones se acumularán para el cómputo de los Campeonatos Individuales.

b) Por Equipos

- La clasificación se establecerá en función de la suma de las puntuaciones obtenidas por los tres clasificados de cada equipo. En caso de empate decidirá la clasificación del participante peor clasificado de los tres cuyo resultado ha sido tenido en cuenta.
- Los ganadores serán declarados Campeones de Andalucía de Doma Clásica por Equipos de cada categoría de Ponis A, B, C, y D.

ENTRENAMIENTO DE LOS PONIS

13.1. Queda terminantemente prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio participante, trabaje montado en un poni que toma parte en el Campeonato a partir de las 18 horas de la víspera del comienzo de la competición y hasta finalización de la misma. Excepto si se lleva al paso, sin estribos y con riendas largas.

13.2. Está permitido el trabajo a la cuerda (sin ningún tipo de riendas, ni Chambón) por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión del Comisario de la pista de ensayo.

PELIGROSIDAD

Si durante el calentamiento previo a la realización de una prueba o durante la misma, el Jurado de Campo o el Delegado de la FAH aprecia que la forma de conducirse de un jinete puede ser peligrosa para el mismo, para su propio poni o para otros jinetes, no se permitirá su participación en la competición.

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Además de las que figuran en los Reglamentos de las distintas Disciplinas son causas de eliminación en las pruebas de ponis:

- 15.1. Llevar el barbuquejo del casco desabrochado y desoír la llamada de atención del Jurado de Campo para que lo abroche adecuadamente.
- 15.2. Proseguir o terminar un recorrido o represe con el barbiquejo desabrochado o sin casco.
- 15.3. Si durante el recorrido el participante pierde el casco, o el barbiquejo se desabrocha, deberá recuperarlo o abrocharlo. Por el hecho de pararse, o incluso echar el pie a tierra, no será penalizado, pero el cronómetro no se detendrá.
- 15.4. El participante que salte o intente saltar un obstáculo, o que pise la línea de llegada, sin casco, o con el barbiquejo incorrectamente ajustado, será eliminado.
- 15.5. Si el Jurado estima que el participante no estaba en condiciones de reajustar el barbuquejo antes de saltar el obstáculo, o la combinación de obstáculos, la eliminación quedará a criterio.

VESTIMENTA DE LOS JINETES

- 16.1. Común en todas las actividades, pruebas y competencias.
- 16.2. El casco de seguridad con barbuquejo, fijado en al menos tres puntos en la parte rígida del mismo, es obligatorio, siempre que sé este montando. En las pruebas de Doma y de Salto ha de ser de un solo color y oscuro.
- 16.3. El casco tiene que ser de tamaño adecuado y estar en todo momento perfectamente ajustado a la cabeza del jinete y abrochado. En las pruebas de Doma no están permitidos ni la chistera ni el bombín.

16.4. Pruebas de Ponis de Categoría A

- 16.4.1. Pantalones de montar claros, blancos o beige con botas altas o jodhpurs claros, blancos o beige con botines.
- 16.4.2. Camiseta o jersey de libre elección. Debe estar limpia y correcta y puede llevar los colores y/o nombre del Club.
- 16.4.3. Fusta que no exceda de 0.75 m.
- 16.4.4. Espuelas optativas, pero ciegas, metálicas y con espiga no superior a 2 cm medidas desde la bota. Las rodela no están permitidas.

1. Pruebas de Ponis B, C y D

- 16.5.1. Pantalones de montar claros, blancos o beige con botas altas o jodhpurs claros, blancos o beige con botines.
- 16.5.2. Chaqueta negra o azul oscuro (con distintivo del Club, etc. Se podrá llevar bordado el escudo en el lado izquierdo a la altura del bolsillo del pecho. La tapa del cuello podrá ser de distinto color).
- 16.5.3. Camisa y corbata blanca y/o plastrón.
- 16.5.4. Guantes blancos obligatorios en la prueba de Doma.
- 16.4.5. Espuelas optativas pero ciegas, metálicas y con espiga no superior a 2 cm para ponis B y 4cm para ponis C y D medidas desde la bota. Las rodela no están permitidas.

16.6. Pruebas de Cross

- 16.6.1. Pantalón de montar con botas altas o jodhpurs con botines.
- 16.6.2. Camiseta o jersey de libre elección. Debe estar limpia y correcta y puede llevar los colores y/o nombre del Club.
- 16.6.3. Protector de espalda obligatoria. Fusta que no exceda de 0.75 m.
- 16.6.4. Espuelas optativas – Príncipe de Gales (ciegas), con espiga de 1.5, máximo.

17. EQUIPO

- 17.1. Las EMBOCADURAS y muserolas permitidas, dependiendo de la especialidad ecuestre, serán las descritas en los Anexos del Reglamento de Ponis.
- 17.2. El único tipo de martingala permitido será de tijerillas en las pruebas de Salto de Obstáculos y Cross.
- 17.3. El uso de riendas alemanas, lewelin y martingalas fijas, está prohibido en todo tipo de prueba, tanto en la pista como en el terreno de calentamiento.

17.4. El uso de vendas, protectores y arandelas está prohibido en las pruebas de Doma.

18. PREMIOS Y TROFEOS

18.1. Está prohibido distribuir premios en metálico.

18.2. En todas las pruebas oficiales se distribuirá un premio, recuerdo o escarapela por cada tres (3) participantes o fracción de tres (3).

~~18.3. Los tres (3) primeros clasificados en cada categoría de cada prueba recibirán como mínimo:~~

18.3.1. Será obligación del Comité Organizador, entregar unos premios a los tres primeros clasificados de cada categoría y en cada Campeonato, acorde a la importancia de los mismos, como por ejemplo monturas, cascos, etc.

~~18.3.2. Los tres (3) primeros clasificados en cada categoría y en el cada Campeonato recibirán: 1º Trofeo de FAH y Medalla de Oro; 2º Trofeo y Medalla de Plata; 3º Trofeo y Medalla de Bronce.~~

18.3.3. En función del número mínimo de participantes por categoría se entregarán las correspondientes medallas. Para poder entregar las tres medallas debe haber un mínimo de 5 participantes en la categoría. Para poder entregar las medallas de oro y plata, debe haber un mínimo de 4 ó 3 participantes en la categoría. Para poder entregar la medalla de oro, debe haber un mínimo de dos participantes. Por debajo de este número no se realizará la categoría.

18.4. Se podrán entregar todos los Premios adicionales que la Organización considere oportuno.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

Si en el transcurso del año, la RFHE realizase algún cambio en el reglamento nacional de esta disciplina o en cualquier otro reglamento que pudiese afectar a las normas de la competición que en el presente reglamento se reflejan, como cambios en las reprises, galopes, edades de caballos, jinetes, etc., dicho cambio será sometido a estudio por la Junta Directiva de la FAH para poder modificarlo en el presente reglamento, sin necesidad de tener que aprobarlo nuevamente por la Asamblea de la FAH.